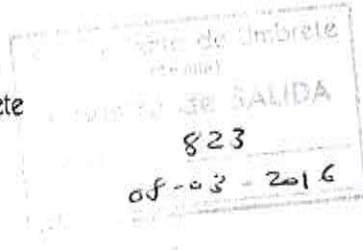




Ayuntamiento de Umbrete

Ref.: SECRETARÍA
MDMS



Plaza de la Constitución, 8 - 41806 Umbrete (Sevilla)
Teléfono 955 715 300/30 Fax 955 715 721
umbrete@dipusevilla.es



S. Ref.: SPA/DPA/RGV

Expediente: EA/SE/439/2014

Actividad: Modificación nº 4 del documento de Adaptación del Planeamiento General (NNSS) de Umbrete, a la LOUA.

Siguiendo las instrucciones realizadas por el Jefe de Servicio de Protección Ambiental de esa Delegación, el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 19 de noviembre de 2015, aprobó el nuevo Estudio de Impacto Ambiental Estratégico correspondiente al expediente identificado en la parte superior de este escrito, redactado para corregir el anterior aprobado provisionalmente por el Pleno de 30 de julio de 2015.

Con objeto de que desde esa Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Sevilla, se emita la oportuna Declaración ambiental estratégica final, se adjunta:

- Un ejemplar técnico del nuevo Estudio de Impacto Ambiental Estratégico, redactado con fecha octubre 2015, diligenciado tras su aprobación por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 19 de noviembre de 2015.
- Certificado expedido por el Secretario de la Corporación, acreditativo de la aprobación plenaria citada.
- Certificado sobre el resultado de la exposición pública del expediente que nos ocupa.
- Copia de la hoja del Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla nº 9, de 13 de enero de 2016, donde aparece publicado el anuncio correspondiente a la aprobación plenaria de 19 de noviembre de 2015.
- Copia de la página del Diario ABC, de fecha 12 de diciembre de 2015, donde figura publicado el citado anuncio.

En Umbrete, a 7 de marzo de 2016.

El Alcalde
Ayuntamiento de Umbrete
ALCALDIA

Fdo.: Joaquín Fernández Garro.

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO EN SEVILLA.

Servicio de Protección Ambiental

Edificio administrativo los Bermejales

Avda. de Grecia s/n

41071 Sevilla